



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 18 de Noviembre 2014.

CARTA  803 /2014

**SEÑORA
GIANINA TRIGO PEREZ
PRESIDENTA CONJUNTO FOLCLORICO "SIEMBRA TRADICIONES"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ofc. N° 14 de fecha 12 de Noviembre del presente año, solicitando autorización para realizar un Pasacalle cultural, en el Paseo peatonal 21 de Mayo entre calles G. Lagos y P. Montt, el día 21 de Noviembre desde las 18:30 a 20:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO**

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO
Fonos 209528 - 209527

887121